



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2018-2021

# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Tesorería del H. Ayuntamiento de Nogales.  
Despacho del Tesorero.

**Oficio:** 898-CCMC-2020.

**Asunto:** Formato de Resultados del Proceso Competitivo

H. Nogales, Sonora a 20 de mayo de 2020.

**Mtro. Ricardo Diego Almanza Vázquez.**  
Director General Adjunto de Deuda Pública  
de Entidades Federativas y Municipios  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
**Presente.**

El suscrito C.P. Carlos Castro Martín del Campo en mi carácter de Titular de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, el Financiamiento que se describe en el presente documento fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo No. 01/2020 realizado con fecha 19 de marzo de 2020 con invitaciones a 5 (cinco) Instituciones Financieras, obteniendo 2 (dos) ofertas irrevocables. Al respecto:

## I. Información general del Financiamiento.

<b>Tipo de Financiamiento</b>	Contrato de Apertura de Crédito Simple
<b>Ente Público</b>	Municipio de Nogales; Sonora
<b>Monto del Financiamiento</b>	Hasta \$530'008,016.73 (Son quinientos treinta millones ocho mil dieciséis pesos 73/100 M.N.) más las cantidades necesarias para sufragar los gastos asociados al Financiamiento para el refinanciamiento de cierto crédito en el Decreto de Autorización.
<b>Plazo</b>	20 años contados a partir de la primera disposición
<b>Tipo de Tasa de Interés</b>	Variable TIIE a 28 días
<b>Gastos Adicionales</b>	Sin Gastos adicionales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2018-2021

# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

<b>Destino</b>	Refinanciamiento del contrato de apertura de crédito simple celebrado entre Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y el Municipio de Nogales, Sonora, de fecha 6 de mayo de 2013, identificado con el número de inscripción ante el Registro Estatal de Deuda del Estado de Sonora: SH-DGCP-119/2013; así como los demás conceptos previstos en el Decreto de Autorización
<b>Fuente de pago</b>	El 70% de las Participaciones que en ingresos federales correspondan al Municipio, presentes y futuras del Fondo General de Participaciones de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal
<b>Mecanismo de pago</b>	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 15107-6-261
<b>Garantía</b>	De acuerdo a las ofertas presentadas por cada institución financiera.
<b>Derivado</b>	De acuerdo a las ofertas presentadas por cada institución financiera.
<b>Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.</b>	17/03/2020
<b>Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIIE 28</b>	19/03/2020.

## II. Instituciones financieras invitadas

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero	Cynthia Gabriela Yañez Ávila		X
Banco Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple	Marcelo Bahena Ballesteros	X	
Banco Mercantil del Norte, S.A.	José Andrés Pulido Saavedra	X	
Banco Regional, S.A., Banregio Grupo Financiero	Hugo Mauricio González Rodríguez		X
Banco Multiva, S.A.	Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez		X



# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

### III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Perfil de pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada	
			Tasa Variable	Sobretasa	Total	Gracia			Periodicidad	Crecimiento o Amortización			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Contrato de Apertura de Crédito Simple	Hasta \$530,008,016.73 (Quinientos treinta millones ocho mil dieciséis pesos 73/100 M.N.)	TIIE 28	Mes 1 al 59	0.99%	20 años (7,304 días)	Sin gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Mensual	1.3% mensual	9.99%	No aplica
				Mes 60 al 95	1.54%								
				Mes 96 al 131	2.09%								
				Mes 132 al 167	2.64%								
				Mes 168 al 203	3.19%								
				Mes 204 al 240	3.74%								
Banco Bansi, S.A.	Contrato de Apertura de Crédito Simple	Hasta \$543,258,217.15 (Quinientos cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 15/100 M.N.)	TIIE 28	1.90%		20 años (7,304 días)	Sin gracia	Sin comisiones	Sin Gastos Adicionales	Mensual	1.3% mensual	10.38%	No aplica

Se hace del conocimiento que, derivado del proceso competitivo realizado, se declaró 1 (una) Oferta Económica ganadora por presentar el costo efectivo más bajo, de la siguiente manera:

Institución Participante	Monto ofrecido (millones de pesos)	Costos		Plazo	Tasa Efectiva Anual	
		Tasa	Comisión			
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$530,008,016.73 (Quinientos treinta millones ocho mil dieciséis)	TIIE 28D +		20 años (7,304 días)	9.99%	
		Mes 1 al 59	0.99%			Sin Comisión
		Mes 60 al 95	1.54%			
Mes 96 al 131	2.09%					



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2018-2021

# NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

	pesos 73/100 M.N.)	Mes 132 al 167	2.64%			
		Mes 168 al 203	3.19%			
		Mes 204 al 240	3.74%			

Del comparativo de las propuestas, se desprende que tres Instituciones Financieras no mostraron interés en participar, y las dos restantes presentaron ofertas en firme; del análisis comparativo, se desprende que la oferta presentada por Banco Mercantil del Norte, S.A. computa la Tasa Efectiva Anual más baja (9.99%) comparada con la segunda oferta irrevocable, presentada por Banco Bansi, S.A. con una Tasa Efectiva Anual de 10.38%. Por lo que se le asignó a Banco Mercantil del Norte, S.A. el contrato hasta por el monto total de \$530'008,016.73 (Son quinientos treinta millones ocho mil dieciséis pesos 73/100 M.N.).

Se anexan al presente las Ofertas recibidas por parte de Banco Mercantil del Norte, S.A. y Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple, así como las cartas de negativa de participación emitidas por Banca Afirme, S.A., Banco Multiva, S.A. y Banco Regional, S.A.

Atentamente

**C. P. Carlos Castro Martín del Campo**  
Tesorero Municipal



2